



Andrés Bermúdez, en su despacho, con la iglesia de Santo Tomás de Cantorbery al fondo. :: MARIETA

## «El ciudadano tiene que entender el coste y la dificultad de impartir justicia»

**Andrés Bermúdez Delegado en Avilés del Colegio de Abogados**

Aunque en España es minoritario, asegura que el futuro pasa por la mediación y la resolución extrajudicial de los conflictos



**CRISTINA DEL RÍO**

✉ cdelrio@lavozdeaviles.es

**AVILÉS.** Tras cuatro años como diputado del Colegio de Abogados de Oviedo (ICA), Andrés Bermúdez vuelve a estar al frente de la delegación en Avilés. Es su segunda etapa como nexo de conexión entre los abogados avilesinos y el orga-

nismo que, desde hace un año, se esfuerza por tener más presencia en la ciudad. El partido judicial de Avilés es el segundo en importancia en el ICA (Gijón tiene su propio colegio).

—Fue delegado con Enrique Valdés y desde abril 2015 con Igna-

cio Cuesta, el nuevo presidente del Colegio de Abogados de Oviedo. ¿Algún cambio en este primer año?

—Continúan las mismas líneas de trabajo porque desarrollamos el mismo proyecto. Cada uno con sus matices, pero básicamente el mismo. Queremos potenciar el colegio, renovarlo y acercarlo más al colegiado con, por ejemplo, más formación, que es muy importante en esta profesión. Fue una dinámica que ya había empezado Enrique pero que Ignacio se está encargando de poner en práctica.

—¿Por qué ese interés en la formación?

—Tiene que ver con la circunstancia de que el derecho es cambiante. La normativa se modifica cada poco tiempo, surgen nuevas especialidades y eso obliga a dar un servicio de calidad al cliente, que es al final el beneficiario de esa calidad que el colegio pretende para sus miembros. Dentro de la formación continua, nuestra candidatura apostó por acercarla a las delegaciones. Y esto en Avilés se tenía que notar porque somos potentes.

—¿Y se ha traducido en...?

—En ciclos continuos de formación en Avilés para que los abogados no tengan que desplazarse. No se trata de desdoblarse los cursos que se ofrecen en Oviedo sino de ofrecer otros distintos. De tal forma que se tenga más oferta para elegir y, en el caso de algunos de ellos, que estén más próximos a los colegiados de Avilés.

—¿De cuántos profesionales estamos hablando?

—Censados, 253 ejercientes, sobre un total de 4.150 de todo el Colegio, de los que poco más de la mitad están en ejercicio. Los de Avilés representamos un 10% amplio.

—¿Y la formación se puede cuantificar en números?

—En 2015 organizamos 34 conferencias, de las que ocho tuvieron lugar en Avilés. En lo que va de año, el Colegio lleva celebradas 16 jornadas y 18 cursos. Teniendo en cuenta que agosto es inhábil, proporcionalmente los números que refrendan el compromiso con la formación son mejores.

—El turno de oficio es el servicio más conocido, al menos el que más repercute en la sociedad, de los gestionados por los colegios de abogados. ¿Cómo está aquí este servicio?

—La apuesta por la formación que comentaba también se hace pensando en él y en que el justiciable tenga un abogado con la mayor formación posible. Muchos, de hecho, son cursos de reciclaje. Nuestra junta de gobierno hizo una apuesta importante por establecer un Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) en los juzgados para que los clientes no tuvieran que desplazarse hasta Oviedo para solicitarlo.

—Que siempre tiene cola.

—Sí, es cierto, tiene mucha demanda, incrementada con la crisis. Pero se atiende a todo el mundo en el día.

—¿Sigue teniendo interés para los abogados, especialmente para los que empiezan?

—Yo siempre digo que tiene un gran componente vocacional. Es mi caso, que llevo varios años de profesión, digo dado de alta. Por verlo en cifras, en 2014 se registraron cien incorporaciones y en 2015, 134. Ahora parece que se ha estabilizado la situación. En lo que va de 2016, han sido 53 las incorporaciones. Si extrapolamos, yo creo que este año andaremos por el centenar, que son cifras de 2014.

—Y parece que hay trabajo para todos.

—En 2014, en todo el Colegio de Abogados de Oviedo se recibieron 12.253 solicitudes de justicia gratuita y en 2015, solo 11.379. En 2016, 4.617. De nuevo, si extrapolamos,

se aprecia una baja, lo que confirma lo que todos vemos, que la crisis va cediendo.

—El año pasado en Avilés, excepto en el ámbito social por los pleitos laborales, la litigiosidad bajó un 6,34% en Primera Instancia e Instrucción en Civil y un 10%, en Penal. ¿A qué lo atribuye?

—Puede deberse a un cúmulo de cosas como la estabilización de la crisis. La crisis trae litigiosidad, que se canaliza más en el turno de oficio. Por eso es normal que se haya estabilizado el número de procedimientos.

—¿Qué significará la implantación de turnos de oficio especializados en extranjería, menores y penitenciario?

—Avilés es uno de los partidos judiciales en los que se implanta y redundará en una mejora de la atención al ciudadano. Es lógico este tipo de actuaciones porque el derecho tiene muchos campos y no todos los profesionales cuentan con la formación adecuada en algunas ramas.

—¿Qué impresiones, peticiones y demandas le transmiten sus colegas en su calidad de representantes en Avilés del Colegio de Abogados?

—El partido de Avilés es muy tranquilo y los juzgados funcionan muy bien. Quizás porque son pequeños o porque cuentan con profesional cualificado y concienciado. En general, no hay disfunciones en la relación entre abogado y funcionario.

—A punto de cambiar de gobierno y tras la convulsión que sufrió el ámbito judicial con el ministro Gallardón, ¿qué pide el sector al nuevo ministro de Justicia?

—La oposición a las medidas que intentó implantar Gallardón la manifestamos en repetidas ocasiones. Estamos en contra de la subida de las tasas porque limitan el acceso a la justicia del justiciable. La situación se recondujo con el nuevo ministro, pero no totalmente. Nosotros abogamos porque se eliminen totalmente las tasas y por que se dote de medios materiales y personales a la administración de justicia.

—¿Necesita la sociedad conocer mejor el funcionamiento del sistema de justicia?

—El ciudadano suele tener un contacto limitado con la justicia, pero si sería conveniente que el sistema judicial se acercase al ciudadano para que éste entendiera el coste, la complejidad y la dificultad de impartir justicia.

—¿Se podría remediar?

—Sí, el futuro apunta hacia la mediación y resolución extrajudicial. Pero en España es residual hasta el momento. Falta concienciación. El ciudadano no asume que esta vía es la más rápida y económica y la que más posibilidades ofrece de satisfacer a ambas partes. Porque lo principal es resolver el conflicto, no enquistarlo.

—¿Es sólo responsabilidad del ciudadano?

—La justicia es un sistema del que todos formamos parte: letrados, justiciados y jueces. Tenemos que actuar todos juntos para lograr mejorar un sistema que sigue siendo criticado por su lentitud.